

Revisión teórica de herramientas metodológicas aplicadas en la investigación criminológica (*)

Theoretical review of methodological tools applied in criminological research

Rolando Granados Muñoz¹

Sumario: Introducción. Metodología. Selección teórica. Procedimiento. Desarrollo y discusión. – Conclusión. – Referencias.

Resumen: La investigación científica en México es un tema que genera preocupación por la carente atención sobre la misma, primordialmente en inversión, en el contexto de la Criminología no deja de ser la excepción, es escasa la producción de conocimiento en función de la investigación criminológica, existen herramientas metodológicas que se utilizan al investigar el objeto de estudio, pero no hay claridad al designarlas como técnica o instrumento en la aplicación. Con el objetivo de conocer la aplicación de esas herramientas metodológicas en investigación criminológica, se hizo una revisión teórica a través de los libros para establecer y describir nueve de las herramientas. Para verificar la manera en que se emplean en la investigación se generó una búsqueda de estudios en las bases de datos de *Ebsco host*, *Gale OneFile*, *Scielo*, *Scopus* y *Researchgate*. Se obtuvieron 81 artículos a los que se les revisó el apartado de método para

(*) Recibido: 05 octubre 2019 | Aceptado: 26 noviembre 2019 | Publicación en línea: 1ro. enero 2020.



Esta obra está bajo una [Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/)

¹ Licenciado en Criminología con Maestría en Ciencias del Comportamiento. Profesor de criminología. México.
r.granadosmunoz@ugto.mx

saber el enfoque metodológico y el uso de la herramienta, siendo la mayoría de enfoque cuantitativo y encontrando además similitud entre las descripciones teóricas en el caso de la encuesta, entrevista semiestructurada, grupos focales, observación y estudio de caso como técnicas y la escala, el cuestionario, la guía de entrevista y el diario de campo como instrumento.

Palabras clave: herramientas metodológicas, técnica, instrumento, conducta antisocial, investigación criminológica.

Abstract: Mexican scientific research is a topic that generates concern about the lack of attention on it, primarily in investment, in the context of Criminology it is still the exception, knowledge production is scarce based on criminological research, there are methodological tools that they are used when investigating the object of study, but there is no clarity in designating them as a technique or instrument in their application. In order to know the application of methodological tools in criminological research, a theoretical review was made through books to establish and describe nine of the tools. To verify the way in which they are used in the research, a search for studies was generated in the databases of Ebsco host, Gale OneFile, Scielo, Scopus and Reseachgate. 81 articles were obtained to which the method section was reviewed to know the methodological approach and the use of the tool, being the majority of quantitative approach and also finding similarity between the theoretical descriptions in the case of the survey, semi-structured interview, focus groups, observation and case study as techniques and scale, the questionnaire, the interview guide and the field diary as an instrument.

Keywords: Methodological tools, technique, instrument, antisocial behavior, criminological research.

Introducción

Ante los fenómenos humanos que se presentan en la actualidad, muchos con tendencias elevadas en relación al impacto que generan, se le ha dado poco valor al desarrollo de la investigación. Según datos de la OCDE (2015) México es de los países que menos inversión hace en investigación y desarrollo. Los estudios hacen pensar que la condición, progreso y avance de

la investigación es un tema frecuente y que ha preocupado e inquieta en el presente (López, 2017; Lloyd, 2018; Peña, 1995; Retana, 2009; Rivas, 2004). Se debe reflexionar acerca de las generalidades de investigación, las normas en que se presentan los trabajos e informes, así como la elaboración de proyectos y artículos como principal fundamento al investigar (Cifuentes y Pedraza, 2017). La educación en México debe promover el aprendizaje de los estudiantes a través de la investigación sin atenuarse aun cuando se enseña como una asignatura más de un programa de estudios, usualmente en séquito de una creencia y conexo a que el método científico es único, general y que cualquier persona tiene los conocimientos teórico-prácticos para su aplicación y eso sin mencionar las habilidades pedagógicas que refuerzan dichos aprendizajes. Esto no significa que la investigación debe ser una práctica exclusiva o que los profesores no tengan la capacidad de enseñanza, tampoco que la adaptación a una asignatura o materia de clase sea la problemática, el problema estriba en que realmente no hay calidad en la manera de investigar el objeto de estudio que trae implicaciones en el desarrollo de cada ciencia.

Sin pretensión de generalizar se hace evidente en el caso de la Criminología, es común que, en su carácter interdisciplinar, la relación que mantiene con otras ciencias sólo limita, reduce y confunde su ámbito de investigación. Ocasionando que las oportunidades de avanzar como ciencia y de comprender los fenómenos que a la misma competen sean una actividad difícil de alcanzar (Díaz, 2019; Hikal, 2011).

De acuerdo con Ibañez (2014) la investigación en Criminología es definida como:

El conjunto de conocimientos interdisciplinarios y acciones que integrados de forma sistemática pueden llevar al conocimiento de un fenómeno delictivo” (p. 127).

El mismo profesor divide la investigación en dos tipos, en primera instancia está la investigación criminal con bases fundamentadas en las ciencias exactas y naturales que buscan detectar e identificar de manera precisa a las personas delincuentes, es decir responde al quién, por otra parte, la investigación criminológica responde al cómo y porqué se cometen los delitos, indagando en la víctima, delincuente, delito y control social. Ambas teniendo como objeto de estudio el fenómeno criminal.

Desde este modelo teórico cada investigación se desarrolla mediante sus propias técnicas y procedimientos, asimilando que básicamente la investigación criminal y la criminalística concurren a la misma descripción, en donde los procedimientos técnicos los puede realizar un profesional

especialista en materia forense y no necesariamente un criminólogo. En el caso de la investigación criminológica las técnicas e instrumentos son variables y no se generan resultados exactos, siendo esencial la preparación como criminólogo para la comprensión del fenómeno. Es en la aplicación de estas herramientas metodológicas (técnicas e instrumentos) donde queda poco claro y se pone en duda el carácter científico de la Criminología.

Las herramientas metodológicas son el conjunto de técnicas e instrumentos que se utilizan en investigación con el fin de analizar el objeto de estudio. La selección y ejecución de herramientas dependerá del tipo de método que se adapte mejor al fenómeno que se desea abordar. Si no existe un método cada ciencia lo desarrolla de acuerdo a sus necesidades, es cambiante y hace apertura a la especialización, en Criminología existen diversos métodos y técnicas que sirven para realizar el proceso de investigación con orden (Hikal, 2011). Dando calidad a la información mediante un tratamiento sistemático, controlado, empírico, amoral, público y crítico, guiado por modelos teóricos e hipótesis sobre las presuntas relaciones entre fenómenos que debe poseer para adquirir el rigor científico (Kerlinger, 2004).

Para obtener información se requiere hacer uso de estas herramientas metodológicas, pero existe una diferencia entre lo que se denomina técnica e instrumento, la primera es un conjunto de actividades o un procedimiento peculiar que se valida a través de la práctica y es útil para la solución de problemas de conocimiento en el ámbito científico; puede ser clasificada según el proceso utilizado para recolectar información mediante la vista, experiencias, preguntas o la lectura. El instrumento es funcional a la técnica y se distingue por tres procesos que no siempre se llevan a cabo al mismo tiempo, estos son la captación, el registro y la medición (Hurtado, 2010; Rojas, 2011). En ocasiones se recurre a ellos sin conocer la función que tienen, si como técnica o como instrumento.

Los métodos útiles en investigación suelen tener enfoque cualitativo, cuantitativo y mixto (Ñaupas, Mejía, Novoa y Villagómez, 2014) y algunas de las herramientas más comunes que se emplean son:

- Encuesta: Es una técnica para estudiar fenómenos de carácter social que busca abundar en sus componentes no de manera directa, sino a través de la experiencia de las personas (Herrero, 2007; Hurtado, 2010, Ibañez, 2014).
- Escala: Es un conjunto de elementos agrupados que tiende a la clasificación, posiciona a la persona (s) en un continuo gradual mostrando indicadores de un concepto más general (Corbetta, 2007; Ibañez, 2014; Salinas y Cárdenas, 2009).

- Entrevista (semiestructurada): Técnica de interacción personal que permite la libertad de alterar el orden, la forma de preguntar y el número de preguntas. Se dispone de una guía que puede modificarse de acuerdo a los intereses del investigador sin alterar el objetivo (Buendía, 1998; Hurtado, 2010). Se apoya de la grabación mayormente de voz para el posterior análisis y con el consentimiento de los entrevistados.
- Guía de entrevista: Es el concentrado de objetivos plasmados a manera de preguntas y temas a tratar en la sesión que tiene como finalidad no dar la impresión de improvisación (Buendía, 1998; Salinas y Cárdenas, 2009).
- Cuestionario: Es un instrumento de recolección de datos y suele combinarse con la técnica de encuesta (Hurtado, 2010), las preguntas generalmente son abiertas, puede aplicarse sin la presencia del investigador y posee una estructura que no permite indagar en las respuestas. Existe confusión en la denominación, es común que a la escala tienda a llamársele cuestionario.
- Grupos focales: Es una técnica también conocida como *focus group* donde un grupo reducido de personas interactúan, discuten y elaboran acuerdos mediante la dirección de un moderador, los elementos incluidos y excluidos del discurso se explican de manera recíproca (Buendía, 1998; Ibañez, 2014; Salinas y Cárdenas, 2009).
- Observación: Es un proceso deliberado y sistemático de sensopercepción que se orienta a captar la realidad que queremos estudiar en determinación de la problemática, el investigador es contemporáneo y tiene acceso directo con el fenómeno atestiguando las manifestaciones pasando desapercibido (Del Cid, Méndez y Sandoval, 2011; Hurtado, 2010; Ibañez, 2014; Salinas y Cárdenas, 2009). En los estudios realizados se complementa con las notas de campo o con la lista de cotejo (Concha, Orosco, Pomasunco y García, 2011).
- Diario de campo: Es un registro de aspectos observados en la realidad y que se relacionan con el objeto de estudio, las notas se realizan ya sea de forma digital o en papel (Ibañez, 2014).
- Estudio de caso: Es una selección de sujetos u objetos para ser estudiados prestando especial atención a cuestiones específicas que pueden conocerse a través de éstos (Buendía, 1998).

En el ámbito criminológico es imperante la aplicación de las herramientas metodológicas para poder comprender el objeto de estudio, si la investigación científica en México tiene poca atención, la situación en la Criminología es crítica, los problemas de criminalidad son preocupantes, mayúsculos y se presume de acciones preventivas, cuando metodológicamente no basta para dar explicación del impacto que se genera al fenómeno criminal mediante resultados que tengan evidencia científica.

El objeto de estudio de la criminología es difuso, en ocasiones limitado por la influencia de otras ciencias, sin embargo, debe ser conceptualizado como un hecho antisocial entendido en términos científicos o epistemológicos y no jurídicos, como una acción humana que causa daño (Díaz, 2018).

Considerando el establecimiento de la conducta antisocial como el objeto de estudio en Criminología, se planteó realizar una revisión teórica a través de distintas bases de datos con el propósito de conocer la aplicación de herramientas metodológicas en la investigación criminológica.

Metodología

Selección teórica

La revisión fue realizada en cinco bases de datos multidisciplinarias: *Ebsco host*, *Gale OneFile*, *Scielo*, *Scopus* y *Reseachgate*. Se buscaron reportes de investigación empleando las palabras clave conducta antisocial, encuesta, escala, entrevista semiestructurada, guía de entrevista, cuestionario, grupos focales, observación, diario de campo y estudio de caso. Fueron seleccionados trabajos publicados entre los años de 2000 al 2019, de preferencia en idioma español, excluyendo aquellas investigaciones que no tuvieran relación con la aplicación de las herramientas metodológicas en el análisis de la conducta antisocial independientemente de la disciplina que se estudiara.

Procedimiento

En primer momento se establecieron las técnicas e instrumentos de investigación científica con una respectiva descripción de sus características a través de los conceptos de la literatura especializada en metodología. Además, se propuso como objeto de estudio la conducta antisocial.

Para operacionalizar la revisión se utilizaron nueve combinaciones de palabras clave, en búsqueda avanzada de cada base de datos se conjugó conducta antisocial con cada una de las herramientas metodológicas, es decir con la encuesta, escala, entrevista semiestructurada, guía de entrevista, cuestionario, grupos focales, observación, diario de campo, estudio de caso.

Los resultados de búsqueda arrojaron un total de 491 investigaciones de las cuales fueron seleccionados trabajos desde el año 2000 hasta el 2019, se hizo la lectura del título y los resúmenes para determinar la aplicación de la herramienta metodológica al estudio de la conducta antisocial, contabilizando y descartando 66 artículos repetidos, logrando un resultado final de 81 investigaciones.

La dispersión de los artículos fue de 13 para la encuesta, 34 para la escala, cuatro para la entrevista semiestructurada, cero en la guía de entrevista, 20 en el cuestionario, tres en grupos focales, tres en observación, cero en diario de campo y cuatro en estudio de caso (ver tabla 1).

Tabla 1

Número de artículos encontrados por base de datos según la herramienta metodológica

Base de datos	ENC	ESC	ESE	GEV	CUE	GFS	OBS	DDC	EDC
Ebsco host	1	8	1	0	4	1	0	0	1
Gale OneFile	1	6	0	0	5	0	1	0	1
Scielo	3	4	1	0	1	0	0	0	0
Scopus	4	10	0	0	2	0	1	0	1
Researchgate	4	6	2	0	8	2	1	0	1

Nota: ENC=Encuesta, ESC=Escala, ESE=Entrevista semiestructurada, GEV=Guía de entrevista, CUE=Cuestionario, GFS=Grupos focales, OBS=Observación, DDC=Diario de campo, EDC=Estudio de caso

De estos artículos seleccionados para detectar las características de aplicación se analizó el apartado de método identificando el enfoque metodológico (cualitativo, cuantitativo y mixto) y el tipo de uso que se le daba a la herramienta (técnica e instrumento).

Desarrollo y discusión

Los estudios analizados utilizan en su mayoría un enfoque cuantitativo en el caso de la encuesta, la escala y el cuestionario con muestras grandes de participantes e instrumentos de autoaplicación. Se identificó confusión respecto a la denominación que se hace en el uso dado al momento de estudiar la conducta antisocial.

La encuesta es una técnica (Herrero, 2007; Hurtado; 2010, Ibañez, 2014) y como lo demuestran los estudios una de sus características principales es el modo de aplicación a un gran número de participantes, en lugares

generalmente institucionales inclusive a más de 2 mil. La escala se muestra diferente porque tiene una estructura específica gradual a partir de un constructo o un concepto teórico general (Corbetta, 2007; Ibañez, 2014; Salinas y Cárdenas, 2009), por tanto, se trata de un instrumento, en las investigaciones lo más usual es el tipo Likert con cuatro o cinco opciones de respuesta dividido en factores que forman parte de la validez y la confiabilidad que son muy propios de esta herramienta.

La disparidad en cuanto denominación se distingue en el cuestionario, el cual puede tener preguntas dicotómicas, abiertas o demográficas (Ñaupás, Mejía, Novoa y Villagómez, 2014), quedando el enfoque metodológico poco claro porque el análisis genera datos tanto cualitativos como cuantitativos. En los estudios encontrados es común que se llame cuestionario a las escalas, que al final de cuentas lo son (dicotómicas, ordinales) o que también sea referido un apartado de encuesta sociodemográfica, en dicho punto es donde se pierde concordancia, pues un cuestionario ayuda a realizar agrupaciones o descripciones, pero con un objetivo distinto al de la escala, aunque ambos sirven como instrumento a la técnica que es la encuesta.

La entrevista semiestructurada, los grupos focales, la observación y los estudios de caso tienen un enfoque cualitativo (Buendía, 1998; del Cid, Méndez y Sandoval, 2011; Hurtado, 2010; Ibañez, 2014; Salinas y Cárdenas, 2009), son útiles para la comprensión de problemas sobre situaciones o eventos específicos, dando un carácter integral al estudio ya que tienden a combinarse con las herramientas de enfoque cuantitativo para evaluar el fenómeno y tratar de comprenderlo mejor.

Estas herramientas metodológicas cualitativas en mención se desarrollan como técnicas, se encuentran en el apartado de instrumentos, pero realmente el instrumento es el diario o las notas de campo, la lista de cotejo, la guía de entrevista, etc., en donde los estudios no hacen la distinción, ello pudiera ser la explicación al porqué en las búsquedas realizadas se obtiene cero resultados en lo que se refiere a la guía de entrevista y al diario de campo; como indica Hurtado (2010), estos últimos son procesos que sirven a la técnica y ayudan a la captación y registro.

Una entrevista o un grupo focal es recomendable que tenga una guía para llevarse a cabo, la observación puede acompañarse del diario de campo, de la lista de cotejo o hasta de una guía, en el estudio de caso es esencial llevar a detalle la fecha y los registros de hallazgos más relevantes, por lo que el diario de campo es de entera relevancia.

Conclusión

A través de la literatura especializada se logró conocer las aplicaciones de las herramientas metodológicas en el estudio de la conducta antisocial que, al ser propuesta como objeto de estudio debe entenderse la limitación por la presencia de otras ciencias. Teniendo presente su carácter interdisciplinar, si la conducta antisocial ha de ser investigada por sus efectos de daño y no desde el punto de vista jurídico (Díaz, 2019), la criminología debe aunarse a la investigación desde el ámbito de las ciencias de la salud pues su objeto de estudio no deja de ser el comportamiento o la conducta, teniendo una mayor apertura al momento de generar conocimiento, de esta manera, el objetivo de los estudios versaría en la comprensión de la conducta violenta aplicando las herramientas metodológicas adecuadas y desarrollar nuevos modelos teóricos que permitirán reducir prácticas arraigadas carentes de rigor científico.

No se busca una postura determinista, ni si quiera al momento de nombrar a las herramientas metodológicas, es una cuestión de identificar al momento de investigar y generar los reportes el qué y cómo se están utilizando, si como técnica o como instrumento. Esto dará claridad no sólo al método sino también en el posterior análisis de la información.

En criminología es menester que se haga una correcta manipulación de los datos y el análisis de los mismos, los estudios en investigación científica generalmente utilizan el software SPSS para el análisis estadístico en estudios cuantitativos. A partir de ello no está demás decir que no son abundantes las revistas que publiquen investigación criminológica y que las lleven a cabo especialistas en criminología de profesión.

Referencias

- Buendía, L., Colás, M. P y Hernández, F. (1998). *Métodos de investigación en psicopedagogía*. España: McGraw-Hill.
- Cifuentes, J. E. y Pedraza, J. I. (2017). Importancia de la investigación en la formación de estudiantes en la modalidad a distancia. *Revista Educación y Humanismo*, 19(32), 31-52. doi: 10.17081/eduhum.19.32.2530
- Concha, A. G., Orosco, J. R., Pomasunco, R. y García, H. A. (Ed.). (2011). *Instrumentos de investigación científica. Diseño y construcción*. Huancayo, Perú: Grapex.
- Corbetta, P. (2007). *Metodología y técnicas de investigación social*. España: McGraw-Hill.

- Cruz, C., Olivares, S. y González, M. (2014). *Metodología de la investigación*. México: Grupo Editorial Patria.
- Del Cid, A., Méndez, R. y Sandoval, F. (2011). *Investigación. Fundamentos y metodología* (2ª ed.). México: Pearson Educación.
- Díaz, C. (2018). Un acercamiento a la especialización de la criminología. *Archivos de Criminología, Seguridad Privada y Criminalística*, 11(21), 70-80. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6533414>
- Díaz, C. (2019). Ciencia básica, aplicada y técnica en criminología. El camino a la especialización. *Archivos de Criminología, Seguridad Privada y Criminalística*, 12, 38-45. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/download/articulo/6826780.pdf>
- Herrero, C. (2007). *Criminología: parte general y especial* (3ª ed.). Madrid, España: Dykinson.
- Hikal, W. (2013). La especialización de la criminología: de lo general a lo específico, ¿hacia una neocriminología? Teoría de las criminologías específicas. *Derecho y Cambio Social*, 1-23. Recuperado de https://www.derechoycambiosocial.com/revista032/especializacion_de_la_criminologia.pdf
- Hikal, W. S. (2005). *Métodos y técnicas de investigación criminológica. Reglas básicas en la redacción de textos* (2ª ed.). México: Porrúa.
- Hikal, W. S. (2011). El qué hacer de la criminología científica: ampliando el horizonte. *Derecho y Cambio Social*, 1-10. Recuperado de http://www.derechoycambiosocial.com/revista026/criminologia_cientifica.pdf
- Hurtado, J. (2010). *Metodología de la investigación. Guía para la comprensión holística de la ciencia* (4ª ed.). Caracas, Venezuela: Ediciones Quirón.
- Ibañez, J. (2014). *Métodos, técnicas e instrumentos de la investigación criminológica*. España: Dykinson.
- Kerlinger, F. N. y Lee, H. (2004). *Investigación del comportamiento. Métodos de investigación en ciencias sociales*. México: McGraw-Hill.
- Lloyd, M. (2018). El sector de la investigación en México: entre privilegios, tensiones y jerarquías. *Revista de la Educación Superior*, (185), 1-31. Recuperado de http://publicaciones.anuies.mx/pdfs/revista/Revista185_S2A1ES.pdf

- López, S. A. (2017). *La producción científica en México: una visión de la subcultura del neoliberalismo académico*. México: Universidad de Colima.
- Ñaupas, H., Mejía, E., Novoa, E. y Villagómez, A. (2014). *Metodología de la investigación cuantitativa-cualitativa y redacción de la tesis* (4ª ed.). Bogotá: Ediciones de la U.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). (2015). Science and Technology Indicators. Recuperado de <https://www.oecd.org/centrodemexico/estadisticas/>
- Peña, A. (1995). La investigación científica en México. Estado actual, algunos problemas y perspectivas. *Perfiles Educativos*, (63). Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/132/13206702.pdf>
- Retana, Ó. G. (2009). La institucionalización de la investigación científica en México. Breve cronología. *Ciencias*, (94), 46-51. Recuperado de <http://www.revistas.unam.mx/index.php/cns/article/view/14854/14154>
- Rivas, L. A. (2004). La formación de investigadores en México. *Perfiles Latinoamericanos*, 12(25), 89-113. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/perlat/v12n25/v12n25a4.pdf>
- Rojas, I. R. (2011). Elementos para el diseño de técnicas de investigación: una propuesta de definiciones y procedimientos en la investigación científica. *Tiempo de Educar*, 12(24), 277-297. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=31121089006>
- Salinas, P. y Cárdenas, M. (2009). *Métodos de investigación social* (2ª ed.). Quito, Ecuador: Ediciones CIESPAL.